



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Martes 17 de Junio de 2025

NÚM. 39

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Ma. Consuelo Gutiérrez Gutiérrez, frente a José de Jesús Guillermo Cancino Reyes.....	2
J.S.C.H. Promueve Grupo Desarrollador Rincón de La Joya, S.A. de C.V. frente a Irma Cruz Botello.....	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México S.A Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente Jessica Nallely Sánchez Chávez.....	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México S.A Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente José Arturo Pérez Negrón Ortega.....	3
J.S.C.H. Promueve HSBC México S.A Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente María Yahaira Mascote García.....	3
J.E.M. Promueve Hugo Said Morales Rodríguez, frente a Jorge Sosa Villegas.....	4
J.E.M. Promueve Hugo Said Morales Rodríguez, frente a Gabriel Patricio Patricio.....	4
J.S.C.H. Promueve BBVA México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, BBVA México, frente a Rigoberto Cabrera Pérez.....	5

AD-PERPETUAM

María del Carmen Miranda Espinoza.....	5
Sofía Oliveros Delgado.....	6

AVISO FISCAL

J. Guadalupe Molinero Molinero.....	6
J. Reyes Murguía Navarro.....	7
Jaime Magdaleno.....	7
Raquel Berenice Ayma Gonzalez.....	8
Marco Antonio Ayala Flores y María Guadalupe Plasencia Santos.....	8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro del expediente número 453/2010 relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario que promueve MA. CONSUELO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ en cuanto cesionario de los créditos y derechos litigiosos del presente juicio, frente a JOSE DE JESUS GUILLERMO CANCINO REYES, se ordenó rematar el siguiente bien inmueble:

Departamento número 2 del nivel planta baja del edificio 2 ubicado en el número 20 veinte de la calle Manantial del Obispo, del conjunto habitacional Manantiales II del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 8.775 metros cuadrados con andador sin número.
 Al Sur: 6.075 metros, con área jardinada 1.35 metros con andador de acceso, 1.35 metros, con vestíbulo de acceso.
 Al Oriente: 7.20 metros, con estacionamiento número uno.
 Al Poniente: 6.00 metros, con colindancia con el departamento uno.

Con una extensión superficial total 64.95 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'891,000.00 un millón ochocientos noventa y un mil pesos 00/100 moneda nacional.

Y postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 25 veinticinco de junio del presente año.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 16 de mayo de 2025.- La Secretaria.- Licenciada Zulema Navarrete Salamanca.

44150612589-19-05-25

29-34-39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 478/2024, promovido por "GRUPO DESARROLLADOR RINCÓN DE LA JOYA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de IRMACRUZ BOTELLO, se señalaron las 13:00 trece horas del día 3 tres de julio del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su primera almoneda, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación, ubicada en la calle San Juan, número 150 ciento cincuenta, lote 35 treinta y cinco, manzana 9 nueve, fraccionamiento Paseo Santa Fe, municipio de Tarímbaro, Michoacán:

Al Norte: 7.00 siete metros con lote uno, 6.00 seis metros con lote dos, y 3.00 tres metros con lote tres.

Al Sur: 16.00 dieciséis metros con lote treinta y cuatro.

Al Este: 6.00 seis metros, con calle San Juan.

Al Oeste: 6.00 seis metros, con lote seis.

Superficie total: 96.00 noventa y seis metros cuadrados.

Base para el remate: \$456,000.00 cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional.

Postura legal: La que cubra las 2/3 partes del remate.

Publíquese 3 tres edictos convocando postores de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial de (sic) Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán a 26 veintiséis de mayo de 2025 dos mil veinticinco.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44100631762-03-06-25

34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1305/2023, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra JESSICA NALLELY SÁNCHEZ CHÁVEZ, se señalaron las 13:00 trece horas del 2 dos de julio de 2025 dos mil veinticinco, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Morelos número 172, zona centro de la ciudad de Los Reyes, Michoacán mide y linda:

Al Norte: 10.00 metros, con calle Morelos, de su ubicación.

Al Sur: 10.00 diez metros, con Francisco Cerna, barda que divide.

Al Oriente: 33.00 metros, con Valentín Maldonado, con barda en medio.

Al Poniente: 33.00 metros, con Miguel Martínez, barda que limita.

Base de remate: \$4'260.000.00 cuatro millones doscientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor (sic) en la Entidad, así como en los Estrados del Juzgado en Turno de Primera Instancia en Materia Civil de Los Reyes Michoacán; debiéndose publicar en este último, 3 tres edictos de 8 ocho en 8 ocho días.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de mayo de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

44000623502-23-05-25

34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVÓCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 424/2024, promovido por HSBC, MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a

JOSÉ ARTURO PEREZ NEGRON ORTEGA, se señalaron las 11:00 once horas del día 13 trece de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble dado en garantía hipotecaria:

Consistente en la casa habitación marcada con el número 108 ciento ocho, en la calle Benito Juárez Norte, de la colonia Miguel Hidalgo, en el municipio y Distrito de Zitácuaro, Michoacán, el cual tiene una superficie de 312 metros cuadrados, y el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente: en diez metros, lindando con la calle Benito Juárez, Norte de su ubicación.

Al Poniente: en diez metros, lindando con propiedad del señor Salvador Martínez.

Al Norte: en treinta y un metros, veinte centímetros, lindando con propiedad del señor Lucas Martínez.

Al Sur: en treinta y un metros, veinte centímetros, lindado con propiedad del señor Doroteo Colín.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$7'075,000.00 siete millones setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, que resulta del avalúo exhibido en autos, y como postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes de la suma indicada.

Convóquese postores a la audiencia, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, Estrados del Juzgado de la ubicación del inmueble dado en garantía hipotecaria (Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Zitácuaro, Michoacán), Periódico Oficial del Estado y uno en los diarios de mayor circulación en la Entidad; en la inteligencia que dicho Órgano Jurisdiccional deberá publicar sus edictos de referencia por 3 tres veces de 9 nueve en 9 nueve días, a razón de la distancia en que se encuentra localizado dicho inmueble, es decir se aumentan 2 dos días a cada publicación de conformidad con el ordinal 732 de la Ley Adjetiva Civil vigente en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de mayo de 2025 dos mil veinticinco.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

44150618598-23-05-25

34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 996/2021, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario que promueve HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a MARÍA YAHAIRA MASCOTE GARCÍA, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de julio del año 2025 dos mil veinticinco, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO.- La totalidad del lote de terreno, número 34 treinta y cuatro, manzana XXIII con la casa habitación en el construida, ubicada actualmente en la calle Guerra de los Tres Años, esquina Toma de Guadalajara, número oficial 460 cuatrocientos sesenta, del fraccionamiento "Reforma" del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, inmueble que cuenta con las siguientes colindancias, según avalúo pericial:

- Al Norte: 8.00 ocho metros, con el lote 16 dieciséis.
- Al Sur: 8.00 ocho metros, con calle 2 Dos (ahora Guerra de los Tres Años, que es la de su ubicación).
- Al Oriente: 16.00 dieciséis metros, con calle 8 Ocho (calle Toma de Guadalajara).
- Y al Poniente: 16.00 dieciséis metros con el lote número 33 treinta y tres.

Superficie: con una superficie de terreno de 128.00 ciento veintiocho metros cuadrados.

Valor pericial: \$1'864,000.00 un millón ochocientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciséis de mayo de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

44100622363-23-05-25 34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Menor.- Pátzcuaro, Michoacán.

Se convoca a postores dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 90/2011, promovido por HUGO SAID MORALES RODRIGUEZ frente a JORGE SOSA VILLEGAS,

a la audiencia de remate en TERCERA ALMONEDA a celebrarse a las trece horas, del día treinta de junio de dos mil veinticinco en este Juzgado, siendo sujeto a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Parte alícuota respecto del resto del predio ubicado en la calle de las Alcantarillas, manzana quinta, cuartel tercero, antes, hoy calle Francisco Javier Alegre, esquina con calle Diego José Abad, en la colonia Colimillas de este municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, registrado bajo el número treinta y ocho, del tomo 605 seiscientos cinco, del libro de propiedad correspondiente a este Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, y que se registra en favor del demandado Jorge Sosa Villegas.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$365,611.21 (trescientos sesenta y cinco mil seiscientos once pesos veintiún centavos moneda nacional.

Siendo la postura legal la que cubre las dos terceras partes del precio fijado.

Para ser publicado por una sola ocasión, en el Periódico Oficial del Estado, periódico de mayor circulación en el Estado y Estrados de este Juzgado, mediando un plazo menor de cinco días entre la publicación y la fecha de remate.

Pátzcuaro, Michoacán, a 19 mayo de 2025.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto Menor de Pátzcuaro, Michoacán.- Licenciada en Derecho Leydi Guadalupe Varela Solis.

44150626681-30-05-25 39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Menor.- Pátzcuaro, Michoacán.

Se convoca a postores dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 112/2011, promovido por HUGO SAID MORALES RODRIGUEZ frente a GABRIEL PATRICIO PATRICIO, a la audiencia de remate en QUINTA ALMONEDA a celebrarse a las once horas del día treinta de junio de dos mil veinticinco en este Juzgado siendo sujeto a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Propiedad con domicilio en la calle Michoacán, lote 13 trece, de este municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, registrado bajo el número veintiuno, del tomo doscientos setenta y siete, del libro de propiedad correspondiente a este

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, y que se registra en favor del demandado Gabriel Patricio Patricio.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$546,695.32 quinientos cuarenta y seis mil seiscientos noventa y cinco pesos treinta y dos centavos moneda nacional.

Siendo la postura legal la que cubre las dos terceras partes del precio fijado.

Para ser publicado por una sola ocasión, en el Periódico Oficial del Estado, periódico de mayor circulación en el Estado y Estrados de este Juzgado, mediando un plazo no menor de cinco días entre la publicación y la fecha de remate.

Pátzcuaro, Michoacán, a 19 de mayo de 2025.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto Menor de Pátzcuaro, Michoacán.- Licenciada en Derecho.- Leydi Guadalupe Varela Solis.

44000631708-30-05-25 39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 372/2020, promovido por BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BBVA MÉXICO, en contra de RIGOBERTO CABRERA PÉREZ, se señalaron las 13:00 trece horas del día 26 veintiséis de junio del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su QUINTA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Conjunto Habitacional, ubicado en calle Retorno la Zanja, numero 19 diecinueve, Lomas de la Maestranza de esta ciudad con las siguientes medidas y linderos:

- Al Noroeste: 6.00 metros, con lote 44 cuarenta y cuatro, manzana 7 siete.
- Al Sureste: 6.00 seis metros, con calle.
- Al Suroeste: 15.00 quince metros, con lote 42 cuarenta y dos, manzana 7 siete.
- Al Noreste: 15.00 quince metros, con lote 40 cuarenta, manzana 7 siete.

Superficie total: 90.00 metros cuadrados.

Base para el remate: \$686,718.00 seiscientos ochenta y seis mil setecientos dieciocho pesos 00/100 moneda nacional.

Postura legal: la que cubra las 2/3 partes del remate.

Publíquese 1 uno edicto en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial de (sic) Estado y otro de mayor circulación de la Entidad, de modo que la audiencia tenga y lugar 7 siete días después de la fijación del edicto.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de junio de 2025 dos mil veinticinco.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44000637683-06-06-25 39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES

Se tiene a MARÍA DEL CARMEN MIRANDA ESPINOZA, por conducto de su apoderada jurídica, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 506/2025, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

ÚNICO. El predio urbano ubicado en la calle privada Niños Héroes, número 21 veintiuno, del barrio La Doctrina, del municipio de Tarímbaro, Michoacán, que señala la promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: 10.99 diez metros, noventa y nueve centímetros, con Constantino Miranda Morales, barda de tabique propia que divide.
- Al Oriente: 11.62 once metros, sesenta y dos centímetros, con Hipólito Ayala Bárcenas, barda de tabique propia que divide.
- Al Sur: 11.05 once metros, cinco centímetros, con calle privada Niños Héroes, barda de tabique propia que divide.
- Al Poniente: 11.54 once metros, cincuenta y cuatro centímetros, con Constantino Miranda Morales, barda de tabique propia que divide.

Con una superficie de 127.59 ciento veintisiete punto cincuenta y nueve metros cuadrados.

Convóquese opositores, a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

término de 10 diez días, en los Estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiséis de mayo del 2025 dos mil veinticinco.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44000626758-27-05-25

39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En fecha 13 trece de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitieron en vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias número 425/2025, Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título de dominio, promovidas por SOFIA OLIVEROS DELGADO, por conducto de su apoderado jurídico.

Respecto de una fracción de predio rústico, denominado "Pantano Grande", ubicado en el Camino sin nombre, en la tenencia de Benito Juárez, perteneciente al municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, del cual señala la ocurante que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 59.00 metros, colinda con camino a Chehuayo.
Al Sur: 44.50 metros, colinda con Arturo Barrera Ramírez.
Al Oriente: 30.50 metros, colinda con Carlos Acevedo Jones.
Al Poniente: dos líneas de 28.00 y 1.60 metros, colinda con Arturo Barrera Ramírez.

Con una extensión superficial de 00-13-25.80 cero hectáreas, trece áreas, veinticinco punto ochenta centiáreas.

Manifestando la promovente que en el mes de mayo del año 1982 mil novecientos ochenta y dos, adquirió a través de contrato de compraventa verbal realizado con Juan Oliveros Avalos, el predio materia de las presentes diligencias, y que desde entonces tiene la posesión de ese predio, y que además es del conocimiento de los vecinos que ha tenido la posesión de forma pública, pacífica, continúa, ininterrumpida, de buena fe y en calidad de dueño.

Se mandó dar intervención al Agente del Ministerio Público de Adscripción, Representante del Fisco, Director del

Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, Ayuntamiento de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, colindantes y causante.

Se ordenó publicar un edicto durante 10 días convocándose opositores a las presentes diligencias. Doy fe. Morelia, Michoacán, a 13 trece de mayo del año 2025 dos mil veinticinco.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Licenciada Yesica Perruzquía Gómez.

44000629186-29-05-25

39

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efectos (sic) de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro dicho término contará, a partir de la publicación del presente aviso.

El C. J. GUADALUPE MOLINERO MOLINERO, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por contrato de compra venta verbal (sic) predio que se encuentra ubicado en el kilómetro 23 del municipio de Charo, Michoacán, que según inspección ocular realizada por el (sic) C. Bertha Flores Molinero Receptora de Rentas de Charo, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste: 1044.226 mts., con Jaime José López.
Al Noroeste: 199.912 mts., con 5 líneas irregulares, 23.255, 48.751, 28.335, 8.406, 91.165, mts., suman la superficie de 199.91 mts., con Juan Antonio Cortes Cortes.
Al Sureste: 892.683 mts., con Juan Antonio Cortes.
Al Suroeste: 128.239 mts., con el ejido Lomas de Iraepo.

Según avalúo de número 2024/6128 y fecha 28/02/2024, tiene una superficie de 10-34-86.316 hectáreas.

Charo, Michoacán, a 28 de febrero de 2024.

Atentamente.- C. Bertha Flores Molinero.- Receptor (sic) de Rentas de Charo, Michoacán.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Charo, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será publicado a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Charo, Michoacán, a 28 de febrero de 2024.

L.A.E. Francisco Javier Cazarez Arreola.

44150624345-29-05-25

39

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Los Reyes, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Los Reyes, Michoacán, a 21 de abril de 2025.

L.N. Enrique Barragan Flores.- Secretario del Ayuntamiento de Los Reyes, Mich.

44100628236-29-05-25

39

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El C. J. REYES MURGUIA NAVARRO, presentaron (sic) ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen (sic) adquirieron (sic), por compra-venta que le hizo a la C. Albertina Navarro Ramos, predio ubicado en calle Domingo Ramos sin número, de la tenencia de Zacan, perteneciente a este Distrito rentístico de Los Reyes, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: 22.00 metros, con Roberto Murguia Navarro.
- Al Sur: 22.00 metros, con calle Domingo Ramos.
- Al Oriente: 27.24 metros, con Wilfrido Hernandez Ortiz.
- Al Poniente: 17.00 metros, con Albertina Navarro Ramos y 10.00 metros, con Eva Murguia Navarro.

Según avalúo de fecha 11 de abril de 2025, tiene una superficie de 594.00 m² y se le asignó un valor catastral de \$ 529,092.00 (quinientos veintinueve mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.).

Los Reyes, Mich., a 21 de abril de 2025.

Atentamente.- Biol. Miguel Segundo Garibay.- Administrador de Rentas de Los Reyes, Mich.

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El C. JAIME MAGDALENO, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen (sic) adquirieron (sic), por compra venta verbal a C. Francisco Magdaleno Magdaleno, predio rústico, ubicado en La Jabonera, municipio de Tlazazalca, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: 270.00 mts., con zanja pluvial.
- Al Sur: 27000 (sic) mts., con propiedad de Miguel Magdaleno.
- Al Oriente: 48.30 mts., con carretera a Tlazazalca.
- Al Poniente: 75.19 mts., con zona federal de La Presa de Urepetiro.

Según avalúo de fecha 06 de febrero de 2025, tiene una superficie de 01-66-71.50 has. y se le asignó un valor catastral de \$ 16,673.00

Tlazazalca, Mich., a 10 de febrero de 2025.

Atentamente.- Lic. Juan Gabriel Mendez Aguilar.- Receptor de Rentas.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Tlazazalca, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Tlazazalca, Michoacán, a 10 de febrero de 2025.

44000628846-29-05-25

39

Lic. Luis David Madrigal Aguilar.- Secretario del Ayuntamiento de Tlazazalca, Mich.

44100627661-29-05-25

39

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

La C. RAQUEL BERENICE AYMA GONZALEZ, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió, por contrato verbal con la C. Reyna Gonzalez Bernal, predio ubicado en Andador Mariano Matamoros No. 98 del fraccionamiento Magisterio en esta ciudad de Tacámbaro, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Noroeste: 16.00 mts., con Jeymi Jarazeth Nuñez Ayma.
- Al Suroeste: 8.00 mts., con andador Mariano Matamoros.
- Al Noreste: 8.00 mts., con Jeymi Jarazeth Nuñez Ayma.
- Al Sureste: 16.00 mts., con Irma Lorena Ramirez Gallegos.

Según avalúo 2025 de fecha 22 de abril de 2025, tiene una superficie de 128.00 m² y se le asignó un valor catastral de \$ 145,830.00

Tacámbaro, Mich., a 23 de abril de 2025.

Atentamente.- Administrador de Rentas.- Lic. Moises Perez Beltran.-PEBM-861206.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Tacámbaro, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será publicado a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Tacámbaro, Michoacán, a 24 de abril de 2025.

El Secretario del H. Ayuntamiento.- Lic. Heriberto Vargas Jacobo.

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Oficina de Rentas Local o a la Dirección de Catastro en Morelia, dicho término contará, a partir de la publicación.

Los CC. MARCO ANTONIO AYALA FLORES y MARIA GUADALUPE PLASENCIA SANTOS, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron, por contrato privado de compra/venta que le hizo el C. Eduardo Ayala Flores, predio urbano ubicado en calle Eduardo Gorostiza s/n colonia La Purísima en esta ciudad de Tacámbaro, Michoacán, según inspección ocular realizada por Catastro de la Oficina de Rentas Local (sic), tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: 13.20 mts., con calle Eduardo Gorostiza.
- Al Sur: 10.50 mts., con Joaquin Dario Ayala Flores.
- Al Oriente: 16.00 mts., con Maria Georgina Ayala Flores.
- Al Poniente: 16.30 mts., con calle Jose Maria Mata.

Según avalúo 2025-16341 de fecha 22/abril/2025, el predio tiene una superficie de 188.85 m² y 740.00 m² de construcción y se le asignó un valor catastral de \$ 1'260,669.00 (un millón, doscientos sesenta mil, seiscientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.).

H. (sic) Tacámbaro, Mich., a 23 de abril de 2025.

Atentamente.- El Administrador de Rentas.- Lic. Moises Perez Beltran.-PEBM-861206.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Tacámbaro, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

H.(sic) Tacámbaro, Michoacán, a 23 de abril de 2025.

Lic. Heriberto Vargas Jacobo.

44100627759-29-05-25

39

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"